

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA ARTIS TALLERES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 12 de marzo de 2019 a las 11:00, se reúnen los socios de la compañía **ARTIS TALLERES CIA. LTDA.**, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Calle Francisco Salazar E10-59 y Tamayo, Edificio Virtu.

La reunión cuenta con la presencia de los siguientes socios: 1. SEINJET DE DORON ANA, propietaria de cuarenta (40) participaciones, 2. GOLDENMOB S.A., propietaria de ochenta (80) participaciones, encontrándose el Sr. José Baum Pasternac en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía. Todas las participaciones son sociales iguales, acumulativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En virtud de que las compañías extranjeras JEM CAPITAL GROUP LLC., y Q BUILDING ONE LLC., no han presentado los documentos descritos en la letra b, números 1, 2 o 3 del artículo 3 del Reglamento sobre información que deben remitir sociedades extranjeras por segundo año consecutivo y según el Artículo 5 del Reglamento antes descrito no podrán concurrir, ni intervenir ni votar en la presente Junta General Ordinaria de Socios.

Se encuentra reunido el treinta por ciento (30%) del capital social de la Compañía suscrito y pagado de conformidad al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES
SEINJET DE DORON ANA	USD 40,00	USD 40,00	40
GOLDENMOB S.A.	USD 80,00	USD 80,00	80
<b>TOTAL</b>	<b>USD 120,00</b>	<b>USD 120,00</b>	<b>120</b>

Así mismo, comparece el señor José Baum Pasternac, en su calidad de Gerente General de la compañía conforme consta del nombramiento vigente que se acompaña a la presente acta.

Encontrándose presente y debidamente representado el treinta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta y los socios se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, la Sra. Mónica Jaffa Heller Rapaport y como Secretario el Sr. José Baum Pasternac. La Presidenta de la Junta dispone que se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la Junta, para tratar el orden del día, cuyos puntos son los siguientes:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2018.



**2. Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2018.**

**3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico 2018.**

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera para tomar la votación, el Secretario llamará a cada uno de los socios en voz alta para que ejerzan tal derecho.

Se declara instalada la presente junta cuyo desarrollo es el siguiente:

**1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2018.**

El Gerente General de la compañía, José Baum Pasternac, procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos respecto de los objetivos planteados al inicio del ejercicio económico 2018, así como las políticas adoptadas por la compañía. Luego de una breve deliberación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad por parte de los socios de la compañía.

Se deja constancia que el señor José Baum Pasternac no vota, ya que conforme a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías, por existir un claro conflicto de intereses.

**2. Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2018.**

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General correspondiente al período 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho el análisis del período 2018, los socios resuelven aprobar por unanimidad el informe de las cuentas y balances.

Se deja constancia que el señor José Baum Pasternac no vota, ya que conforme a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías, por existir un claro conflicto de intereses.

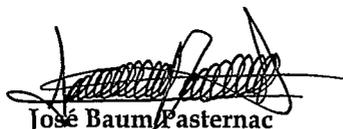
**3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico 2018.**

El señor José Baum Pasternac, en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que hubo pérdida en las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2018.

Después de ser analizado y discutido el tercer y último punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve acoger de manera unánime lo manifestado por el Gerente General de la compañía.

Una vez agotado el orden del día, La Presidenta concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura íntegra del acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación con lo cual se da por concluida la presente Junta, firmando para el

efecto todos los comparecientes conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifica. La Junta se levanta a las 12:00 del mismo día.



José Baum Pasternac  
Secretario de la Junta



Mónica Jaffa Heller Rapaport  
Presidente de la Junta



José Baum Pasternac  
GOLDENMOB S.A.  
Socia



Ana Seinet De Doron Ana  
Socia

LISTA DE ASISTENTES

SOCIO	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
SEINJET DE DORON ANA	N/A	
GOLDENMOB S.A.	JOSÉ BAUM PASTERNAK	